



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO
DE ESPAÑA

Fondos Europeos

Gobierno
de CanariasTurismo de
Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Expte: eAJ-0009/2024AA

PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING FERIA EN CERTÁMENES, FERIAS Y OTROS EVENTOS CORPORATIVOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y/O CON LOS FONDOS <<NEXT GENERATION EU>> (<<MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA>>).

Abierto de Adjudicación sujeta a Regulación Armonizada: Tramitación Ordinaria

La presente licitación y su presupuesto es susceptible de financiación con cargo a Fondos europeos, en cuyo caso se deberá cumplir con las disposiciones comunes establecidas en el Reglamento (UE) Nº 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 y Reglamento (UE) Nº 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión aplicable al programa operativo FEDER 2021-2027, así como, en su caso, de ser aplicable las derivadas del artículo 34.2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, estos es, mediante el emblema de la Unión y una declaración de financiación adecuada que indique "financiado por la Unión Europea- NextGeneration EU", utilizando los logotipos y siguiendo las indicaciones contenidas en la guía sobre "El uso del emblema europeo en el contexto de los programas de la UE 2021-2027. Orientaciones operativas para los beneficiarios de financiación de la UE", accesible mediante el siguiente enlace: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/eu-emblem-rules_esp.pdf; así como los logos en las condiciones descritas por las guías elaboradas por el Gobierno de España, siendo posible su consulta mediante los siguientes enlaces: <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual> y <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp2020/c/Paginas/IdentidadVisual.aspx>



LATITUD DE VIDA

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEUGOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMOPlan de Recuperación,
Transformación y ResilienciaGobierno
de CanariasConsejería de Turismo,
Industria y ComercioCalle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING FERIA EN CERTÁMENES, FERIAS Y EVENTOS CORPORATIVOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y/O CON LOS FONDOS <<NEXT GENERATION EU>> (<<MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA>>). (eAJ-0009/2024AA)

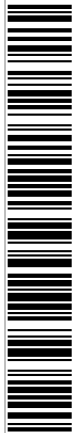
ÍNDICE

1.OBJETO DEL SERVICIO.....	3
1.1.Concreción del objeto.....	3
1.2.Libertad de Contratación.....	7
2.CONDICIONES DEL SERVICIO.....	7
2.1.Recursos Humanos y Materiales para la prestación del servicio.....	7
2.2.Equipo Profesional.....	8
2.3.Proveedores Externos.....	11
2.4.Horarios para la prestación del servicio.....	12
2.5.Sistemas de gestión medioambiental certificados.....	12
2.6.Lugar de prestación del servicio.....	12
2.7.Plazo límite de entrega de trabajos realizados.....	12
2.8.Estimación del volumen de servicios.....	13
3.PRECIO DEL CONTRATO.....	13
3.1.Precio por los servicios de realización integral.....	13
3.2.Precio por realización de Proyectos Específicos de Marketing y Comunicación...	14
3.3.Precio por Contratación de Proveedores.....	14
3.4. Descuentos, rappels, extratipos o cualquier otro tipo de remuneración.....	14
4.PAGO DEL PRECIO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE CONTRATO.....	14
4.1. Pago de precio por contratación de proveedores.....	14
4.2. Justificación de la ejecución del servicio.....	15

ANEXOS



Consejería de Turismo, Industria y Comercio



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoelislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING FERIA EN CERTÁMENES, FERIAS Y OTROS EVENTOS CORPORATIVOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y/O CON LOS FONDOS <<NEXT GENERATION EU>> (<<MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA>>).

1.OBJETO DEL SERVICIO.

1.1.Concreción del objeto

El servicio objeto de contrato es el servicio de planificación, contratación y gestión de proyectos de marketing ferial, en especial, el diseño y construcción de stands y la organización y contratación de todos los servicios anexos a la participación de PROMOTUR en eventos promocionales y/o de comercialización y comunicación, así como en certámenes de reconocimiento, eventos corporativos y jornadas profesionales para público final y/o profesional de ámbito regional, nacional o internacional.

a)Diseño de stands, exposiciones y otras construcciones efímeras.

Comprende el objeto del contrato el diseño de stands y otras construcciones efímeras, incluyendo todos los trabajos gráficos necesarios para desarrollar el concepto creativo global del stand, exposición o construcción efímera y de todos sus detalles constructivos y de equipamiento. El diseño incluye todas las determinaciones necesarias para la realización integral de estos, incluso por terceros sin participación del contratista. Por ello, cada proyecto de diseño deberá incluir una memoria constructiva y de materiales, así como presupuesto para su realización integral.

Para cada proyecto de diseño y, a partir del *brief* proporcionado por PROMOTUR, el contratista presentará un boceto aproximado del diseño propuesto y una vez aprobado este por parte de PROMOTUR, desarrollará un proyecto de diseño completo con el contenido indicado, que deberá ser aceptado expresamente por PROMOTUR, que podrá ordenar la inclusión de cualquier modificación que considere o solicitar al contratista la re-elaboración, parcial o total, del mismo.

Los proyectos de diseño estarán siempre orientados a la optimización de la inversión y a la reutilización de los elementos proyectados. La realización y procesos de montaje y desmontaje de los stands deben incorporar de forma obligatoria los diversos aspectos que contemplan la sostenibilidad de estos (elementos constructivos empleados, su vida útil/reutilización y detalles sobre su reciclaje). Así, se deberán utilizar materiales biodegradables, sostenibles y reutilizables y que tengan en cuenta la huella ecológica en su construcción y la buena gestión de residuos generados.

Página 3 de 15

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

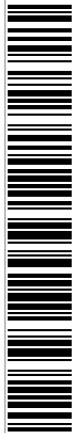
Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



PROMOTUR podrá solicitar cuantas correcciones entienda pertinentes hasta que los proyectos de diseño se adapten a sus requerimientos y podrá ordenar al contratista la inclusión de los equipamientos y elementos que considere.

PROMOTUR no estará obligado a ejecutar todos los proyectos de diseño elaborados por el adjudicatario, ni siquiera aquellos que esta haya generado a petición de PROMOTUR.

Se excluye expresamente del servicio de diseño la realización de fotografías, ilustraciones, imágenes audiovisuales, contenidos redaccionales y programación de piezas y soportes digitales.

b) Realización integral

El servicio de realización integral incluye el diseño y la construcción y/o montaje de todos los elementos que componen cada stand, exposición o construcción efímera, incluido el equipamiento necesario para su funcionamiento (mobiliario, equipos audiovisuales, informáticos y de comunicaciones, o equivalente inherente a su plena funcionalidad), su decoración y rotulación, el tratamiento, adaptación, impresión y montaje del material gráfico y audiovisual, además de su posproducción, y cualesquiera otros trabajos o prestaciones necesarias para la realización integral del stand, exposición o construcción.

Los trabajos de realización integral de stands, exposiciones y construcciones efímeras deberán adecuarse, en cada caso, al proyecto de diseño correspondiente aprobado por PROMOTUR. Cualquier variación a este respecto deberá ser aprobada expresamente por PROMOTUR.

Será imprescindible que un porcentaje mayoritario de los trabajos de realización integral, especialmente en lo concerniente a la construcción y montaje sean ejecutados por el contratista, con medios propios al objeto de garantizar un desempeño eficiente, así como una inmediata realización del servicio.

Los trabajos de realización integral estarán siempre orientados a la optimización de la inversión y a la reutilización de los elementos proyectados.

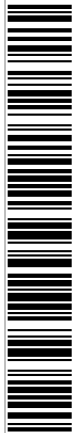
PROMOTUR podrá solicitar al contratista la inclusión de variaciones del servicio de realización integral contratado durante el periodo de duración de la prestación del servicio. Dichas variaciones serán aceptadas por el contratista si fueran técnica y económicamente viables al momento de su requerimiento.

Además, el servicio de realización incluye:

- Mantenimiento permanente y de limpieza diaria del stand, exposición o construcción efímera mientras estén operativos de manera que se garantice en todo momento, sus perfectas



Consejería de Turismo, Industria y Comercio



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



condiciones técnicas y estéticas. En caso de reparación de cualquier desperfecto que pudiera producirse, el contratista asumirá íntegramente el coste de dichas reparaciones.

- Gestión de conexiones a la red de energía eléctrica, tomas de agua, líneas de teléfono, conexiones y acceso a Internet, así como, canon de montaje, incluidas las gestiones necesarias para la contratación y efectividad de estos servicios y suministros en nombre de PROMOTUR.

- Verificación de que la resistencia separada por elementos constructivos y la protección de la instalación eléctrica cumple la legislación vigente, así como, la adopción de todas las medidas reglamentarias establecidas en materia de seguridad y prevención de accidentes, debiendo suscribir seguros de Responsabilidad Civil por importe mínimo de 4.000.000 €.

- Servicio técnico necesario para la gestión y control de los equipos audiovisuales, informáticos y de comunicaciones.

- Desmontaje de todos los elementos y equipamientos que formarán parte del stand, exposición o construcción efímera.

c)Ejecución de todos los servicios anexos a la participación de PROMOTUR en ferias y otros eventos.

Comprende el objeto del contrato la prestación de los servicios que sean requeridos por PROMOTUR vinculados a su participación en certámenes feriales, certámenes de reconocimiento, eventos corporativos, jornadas profesionales y otros eventos:

- Gestión y/o contratación de cánones, permisos, seguros y demás requisitos exigidos por los organizadores feriales y similares, cedentes del suelo y demás entidades intervinientes, incluida la obtención de pases de montaje y desmontaje.

- Contratación y gestión de espacios, carpas y stands.

- Adquisición de las acreditaciones a ferias y eventos para el personal de PROMOTUR y sus colaboradores.

- Gestión, reserva y contratación de alojamiento y desplazamientos, de ser preciso.

- Contratación personal auxiliar (traductores/intérpretes, servicio de protocolo, camareros/as, cocineros/as, promotores turísticos y otros profesionales vinculados a la organización de eventos).

- Contratación servicios de transfers/transportes, permisos de estacionamiento en ferias, catering, hostelería, limpieza, animación, decoración y otros análogos.

Página 5 de 15



Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

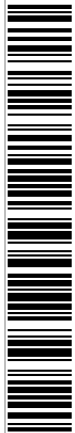
Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



- Gestión y contratación de registros, seguros y depósitos.

- Almacenaje y gestión (conservación, carga, descarga, embalaje) de elementos y material entregado por Promotur para su custodia y posterior logística en los diversos certámenes feriales (incluyendo el material de todas las zonas de servicios del stand, como dependencia para catas y degustaciones, talleres de cocina, zumería y equivalentes).

- Contratación y gestión de cualesquiera otros servicios y productos vinculados a la participación u organización por parte de PROMOTUR en certámenes feriales y otros eventos.

- Producción y envío de material promocional necesarios para los distintos certámenes y su puesta a disposición a público final y/o profesionales del sector.

d)La realización de proyectos específicos de marketing y comunicación.

Comprende el objeto del contrato la realización de proyectos específicos de marketing y comunicación que, no hallándose comprendidos en los servicios anteriores, resulten de interés para PROMOTUR, incluidos todos los servicios accesorios y necesarios y cualquier servicio externo anexo.

PROMOTUR podrá solicitar cuantas correcciones entienda pertinentes hasta que las prestaciones o los entregables correspondientes a cada proyecto se adapten a las especificaciones del Proyecto y, en todos los casos, a la calidad requerida.

e)El asesoramiento experto para la mejora de la estrategia de marketing ferial.

Comprende el objeto del contrato el asesoramiento experto para la mejora de la estrategia ferial de PROMOTUR. También incluye la coordinación de todos los servicios comprendidos en el objeto del contrato, conforme a la cláusula 17 PCAP (seguimiento y control de la ejecución de los trabajos) y todos aquellos servicios accesorios y necesarios y cualquier servicio externo anexo.

El contratista estará obligado a aportar un asesoramiento experto y continuado, en su ámbito de actividad, a los responsables de PROMOTUR orientado a la optimización de la promoción turística de las Islas Canarias.

Se entiende que todas las prestaciones mencionadas se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exigen su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la consecución ulterior de un fin institucional propio de la entidad contratante; la promoción de distintos productos y servicios turísticos de Canarias.

Página 6 de 15

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

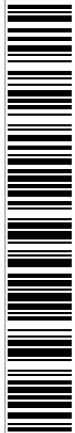
Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



f) Organización de certámenes de reconocimiento, eventos corporativos y jornadas profesionales para público final y/o profesional.

También comprende el objeto del contrato la organización de eventos corporativos y jornadas profesionales para público final y/o profesional a solicitud de la entidad contratante en aras de realizar actividades enmarcadas en su planificación estratégica, así como la celebración de certámenes de reconocimiento, entendidos como eventos celebrados para estimular a través de premios o insignias determinadas actividades o comportamientos intrínsecos a los valores o acciones que comprenden el objeto social de Promotur Turismo Canarias, S.A.

1.2.Libertad de Contratación.

PROMOTUR se reserva el derecho de no hacer uso de los servicios contratados con la empresa adjudicataria, así como, se reserva el derecho a contratar directamente los servicios con centrales de medios, agencias de publicidad, agencias de brand content, agencias de comunicación, agencias de marketing digital, agencias de marketing ferial, empresas de organización de eventos, empresas de diseño y construcción de stands o empresas de servicios de marketing y cualesquiera otros proveedores afines durante el período de vigencia del contrato.

2.CONDICIONES DEL SERVICIO.

2.1.Recursos Humanos y Materiales para la prestación del servicio.

El contratista deberá poner a disposición de PROMOTUR los recursos humanos con personal profesional, cualificado y con experiencia suficiente para atender a la correcta y normal ejecución del servicio, todo ello de acuerdo con la propuesta adjudicada.

En relación con este personal, PROMOTUR no contrae ningún vínculo laboral, jurídico, económico o de cualquier índole con ellos.

El contratista deberá poner a disposición de PROMOTUR los medios materiales necesarios para la prestación del servicio, teniendo especial relevancia los medios digitales de última generación propuestos que para una inmediata realización de servicio o sobrevenida necesidad deberán estar disponibles en 48 horas como máximo.

La ausencia, limitación o insuficiencia de estos recursos humanos y materiales, o la omisión de instrucciones a este respecto por parte de PROMOTUR conforme a lo expresado anteriormente podrá ser causa de resolución del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad de pueda deducirse y será efectiva conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a cumplimiento defectuoso/incumplimiento parcial del contrato.

Página 7 de 15



Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

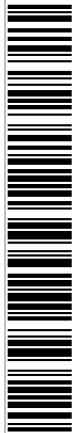
Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



2.2. Equipo Profesional.

2.2.1. Equipo profesional principal.

El equipo profesional principal adscrito a la ejecución del contrato deberá estar conformado, al menos, por los integrantes detallados en la relación siguiente para cada uno de los servicios:

a) Un (1) director de cuenta.

Primer responsable por parte del contratista y responsable de planificación y coordinación. Asumirá, también, las tareas de interlocución con PROMOTUR y, en especial, con la coordinación técnica adscrita al contrato. Asumirá también, en su caso, las tareas de coordinación e interlocución con el resto de proveedores o prestadores de servicios.

b) Un (1) responsable de diseño.

Será responsable, bajo la supervisión permanente del director de cuenta, de la elaboración de los proyectos de conceptualización y diseño de cada uno de los stands y construcciones efímeras de PROMOTUR, así como la distribución, escalado y aplicación de cualquier material gráfico que proporcione PROMOTUR para cada ocasión. También será responsabilidad suya el control de la correcta aplicación de la marca "Islas Canarias" y de sus distintos elementos gráficos, audiovisuales, textuales, etc.

La interlocución se desarrollará en castellano.

c) Un (1) responsable de logística.

Será responsable, bajo la supervisión permanente del director de cuenta, de la gestión y optimización del transporte de todos los elementos necesarios, ya sean producidos por el contratista, ya sean aportados por PROMOTUR en los stands y eventos de PROMOTUR que se determinen. También será responsable de garantizar la logística ferial en cuanto al uso de medios de carga, descarga, embalajes, estibación y gestión de almacenes durante la fabricación, los periodos de montaje y durante la celebración de los certámenes, así como de la conservación de los elementos, tanto propios como aportados por PROMOTUR ajenos, a reutilizar en varios eventos.

La interlocución se desarrollará en castellano.

Página 8 de 15



Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



d) Un (1) gestor de eventos

Será responsable, bajo la supervisión permanente del director de cuenta, de la planificación y gestión de todos los servicios anexos a la participación u organización por parte de PROMOTUR en certámenes feriales y otros eventos.

La interlocución se desarrollará en castellano.

e) Un (1) project manager general.

Será responsable, bajo la supervisión permanente del director de cuenta, de la planificación, ejecución y control de calidad de las tareas dirigidas a la construcción, montaje y desmontaje de los stands y otras instalaciones efímeras de PROMOTUR.

La interlocución se desarrollará en castellano.

f) Tres (3) project managers.

Serán responsables, bajo la supervisión permanente del Project manager general, de la ejecución del montaje y desmontaje de los stands y otras instalaciones efímeras de PROMOTUR.

La interlocución se desarrollará en castellano.

g) Un (1) responsable de producción.

Será responsable, bajo la supervisión permanente del Project manager general, del desarrollo y gestión eficiente de la fabricación de todos los elementos necesarios para la puesta en marcha de todos los stands y construcciones efímeras de PROMOTUR. Igualmente, será responsable de la calidad de los materiales a utilizar en las distintas construcciones.

Se requerirá al efecto personal de carpintería.

La interlocución se desarrollará en castellano.

h) Un (1) responsable de postproducción y contenidos digitales

Será responsable, en coordinación con el responsable del diseño, del diseño y la producción de los contenidos de los diversos soportes audiovisuales tanto interactivos como de vídeo, iluminación y sonido.

La interlocución se desarrollará en castellano.



Consejería de Turismo, Industria y Comercio



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

i) Un (1) responsable de audiovisuales y nuevas tecnologías.

Será responsable, bajo la supervisión permanente del Project manager general, de la integración y gestión de los soportes y equipos audiovisuales y de nuevas tecnologías en los stands, las construcciones efímeras y otros eventos que PROMOTUR decida programar. Asumirá la responsabilidad de asegurar su calidad y correcto funcionamiento en un contexto en el que priman los los reducidos tiempos de montaje y la gestión de imprevistos y el solapamiento de actividades.

La interlocución se desarrollará en castellano.

j) Un (1) responsable de instalaciones eléctricas e iluminación.

Será responsable, bajo la supervisión permanente del Project manager general, de la integración y gestión de los soportes y equipos de instalación eléctrica e iluminación en los stands, las construcciones efímeras y otros eventos que PROMOTUR decida programar, incluyendo la definición de circuitos y potencias eléctricas para las diversas instalaciones, gestión del equipo de técnicos para estas instalaciones, colaboración y aseguramiento en la atención y cumplimiento de los medios técnicos que PROMOTUR pudiera requerir en su programación para cada evento. Asumirá también la responsabilidad de asegurar cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad tanto en la aplicación de cuadros de control como en el desarrollo de las fases eléctricas, así como del control de calidad y el correcto funcionamiento de todos estos equipamientos en un contexto en el que priman los reducidos tiempos de montaje y la gestión de imprevistos y el solapamiento de actividades.

La interlocución se desarrollará en castellano.

k) Un (1) controller.

Será responsable, bajo la supervisión del director de cuenta, de un correcto seguimiento del tráfico administrativo que se derive de la ejecución del contrato. Asumirá la interlocución con PROMOTUR y, en especial, con el coordinador técnico designado por esta, en lo que concierne al ámbito administrativo y deberá llevar un exhaustivo y actualizado control de la ejecución del contrato en cuanto a las prestaciones ejecutadas y en curso, la dedicación prestada o la ejecución presupuestaria, entre otros aspectos.

La interlocución se desarrollará en castellano.

Este equipo profesional principal estará asignado a la ejecución de los servicios establecidos en la cláusula 1.1. del presente pliego excepto en lo que respecta a la realización de proyectos específicos de marketing y comunicación.



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoelislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



También estará este asignado al compendio de tareas de coordinación, dirección, supervisión, seguimiento, control de calidad y medición de la ejecución de la totalidad del objeto del contrato.

2.2.2. Equipo de Proyectos Específicos.

Podrá ser requerido un equipo profesional complementario y diferente al principal establecido en la cláusula 2.2.1. exclusivamente para la ejecución del servicio de realización de proyectos específicos de marketing y comunicación.

En cuanto a las ferias FITUR, WTM e ITB:

Se estima que será preciso para la **feria FITUR 2025**: Asistencia presencial de un servicio técnico de mantenimiento continuo y de, al menos, 8 personas, siendo 4 técnicos audiovisuales, 4 carpinteros/ayudantes, 1 electricista y 2 personas de limpieza y desinfección durante todo el certamen.

En concreto, se estima que será preciso para la **feria WTM 2024**: asistencia presencial de un servicio técnico de mantenimiento continuo y de, al menos, 8 personas, siendo 3 técnicos audiovisuales, 2 carpinteros/ayudantes, 1 electricista y 2 personas de limpieza y desinfección durante todo el certamen.

Se estima que será preciso para la **feria ITB 2025**: Asistencia presencial de un servicio técnico de mantenimiento continuo y de al menos, 8 personas, siendo 3 técnicos audiovisuales, 2 carpinteros/ayudantes, 1 electricista y 2 personas de limpieza y desinfección durante todo el certamen.

2.3. Proveedores Externos.

El contratista podrá determinar la necesidad de contratar a proveedores externos para la prestación, total o parcial, de los servicios objeto de contrato cuando no puedan ser prestados por el equipo profesional principal establecido en la cláusula 2.1.1., para lo que se requiere la autorización expresa de PROMOTUR, por razón de la especialización de los servicios.

El contratista deberá identificar en cada caso, y con antelación suficiente, si así fuera necesario, los proveedores seleccionados para la realización de cada prestación objeto de contrato y, en concreto, las tareas a desarrollar por este y el presupuesto asignado.

En estos casos, PROMOTUR podrá ordenar al contratista la selección de proveedores distintos de los propuestos, en condiciones equivalentes de calidad y servicio a los efectos

Página 11 de 15



Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



de, una vez efectuadas las valoraciones oportunas, optimizar la eficiencia de la inversión. En estos casos, las prestaciones se desarrollarán bajo la dirección y control del contratista y PROMOTUR asumirá la responsabilidad sobre el control de calidad, todo ello conforme a la cláusula 17 PCAP (seguimiento y control de la ejecución del contrato).

2.4. Horarios para la prestación del servicio.

El horario para la prestación del servicio será de lunes a viernes en horarios de oficina en el caso de PROMOTUR u horarios alternativos en función del lugar donde se preste y en función de necesidades del servicio.

Durante la fase del montaje del stand, celebración de la feria/evento y posterior desmontaje se exigirá una disponibilidad continuada, incluidos festivos en el caso de que el evento tenga lugar durante dichas fechas.

2.5. Sistemas de gestión medioambiental certificados

El contratista deberá disponer de sistemas de gestión medioambiental certificados para los servicios y/o actividad objeto de contrato (EMAS, ISO 14001 o equivalente) o disponer de procedimientos o políticas de gestión medioambiental.

Estos sistemas de Gestión Medioambiental deberán contribuir a cumplir los requisitos de la legislación medioambiental vigente, mejorar la protección ambiental y reducir los impactos de la actividad del contratista sobre el medio ambiente.

De particular importancia resulta la correcta gestión de residuos que se generen como consecuencia de las actividades asociadas al objeto del concurso, los sistemas de iluminación y climatización energéticamente eficientes, sistemas de ahorro de agua y todas las medidas implantadas para la reducción de todo tipo de huella contaminante con especial énfasis en la de carbono y materiales.

2.6. Lugar de prestación del servicio

El adjudicatario prestará los servicios en sus propias locales, oficinas o sedes, sin que en ningún momento pueda realizar la prestación de servicios en las oficinas de PROMOTUR salvo que su presencia sea requerida y necesaria para el correcto y adecuado desarrollo y ejecución del servicio.

En concreto, el montaje y desmontaje de los stands requeridos, así como el lugar de celebración de eventos será precisado por el responsable del contrato al contratista según las necesidades de cada encargo.

2.7. Plazo límite de entrega de los servicios específicos solicitados

La entrega definitiva de los trabajos requeridos por el diseño y montaje de cada stand de feria o evento similar en el que participe Promotur Turismo Canarias S.A. y que haya sido

Página 12 de 15

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO
DE ESPAÑA

Fondos Europeos

Gobierno
de Canarias

encargado al contratista deberá tener lugar a las 17 horas del día anterior a la celebración del mismo.

2.8. Estimación del volumen de servicios

Con ánimo de que los licitadores puedan conocer el volumen de servicios específicos y trabajos que se requieren desde Promotur Turismo Canarias S.A., a los meros efectos orientativos, se indica que durante el año 2023, Promotur participó en un total de veintisiete ferias (seis de ellas en territorio nacional y veintiuna ferias internacionales) y organizó ocho eventos cuya coordinación pudiera ser enmarcada en el objeto de la presente contratación. Esta información se amplía en el anexo II del presente pliego, donde constan las ferias a las que ha acudido Promotur durante los años 2022 y 2023.

A nivel de planificación presupuestaria, ello se traduce en estimar que previsiblemente más del noventa por ciento (90%) del presupuesto del contrato será destinado a la participación de la Institución en certámenes feriales frente al presupuesto reservado a la organización de otros eventos corporativos, cuyo porcentaje será inferior al diez por ciento (10%).

3.PRECIO DEL CONTRATO.

El precio del contrato, como importe de adjudicación resultante, idéntico al establecido en la Cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) se divide, en función de los servicios que conforman el objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

3.1.Precio por los servicios de realización integral.

El precio en concepto de realización integral se fijará por el precio de mercado consensuado de manera conjunta entre PROMOTUR y el contratista, en atención a su naturaleza específica, mediante aprobación expresa del presupuesto correspondiente.

Cuando el diseño sea realizado por proveedores externos conforme a la cláusula 2.3. PPTP, el precio estará comprendido por la Comisión por contratación de servicios externos conforme a la cláusula 3.3.1. PPTP sumado a los Costes por Contratación Externas de la cláusula 3.3.2., el cual no podrá ser superior al precio establecido en la propuesta del licitador.

Puntualmente, PROMOTUR podrá aceptar precios superiores a los indicados en atención a la especial creatividad, especialidad o complejidad de los trabajos a realizar o por la consideración del autor a quién se asigna el mismo. El precio superior será el de mercado fijado de manera conjunta entre PROMOTUR y el contratista, mediante aprobación expresa del presupuesto correspondiente.

Página 13 de 15

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEUGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMOPlan de Recuperación,
Transformación y ResilienciaGobierno
de CanariasConsejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoelislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

3.2. Precio por realización de Proyectos Específicos de Marketing y Comunicación.

El precio en concepto de realización de proyectos específicos de marketing y comunicación, conforme a la cláusula 1.1.d) de este pliego, se fijará por el precio de mercado consensuado de manera conjunta entre PROMOTUR y el contratista, en atención a su naturaleza específica, mediante aprobación expresa del presupuesto correspondiente.

3.3. Precio por Contratación de Proveedores.

3.3.1. Comisión de Contratación de servicios externos

La comisión de contratación de servicios externos será, conforme a los términos de la adjudicación, expresada en porcentaje (%) y aplicada sobre el importe (sin tributación) de los costes de contratación externa.

3.3.2. Costes por Contratación Externa.

El precio correspondiente a la contratación externa de proveedores, cuando fuere preciso para la ejecución del contrato, comprende los costes derivados de la prestación de los servicios contratados.

Este precio será el de mercado fijado de manera conjunta entre PROMOTUR y el contratista, mediante la aprobación expresa del presupuesto correspondiente.

3.4. Descuentos, rappels, extratipos o cualquier otro tipo de remuneración.

Cualquier descuento, rappels, extratipos u otro tipo de remuneración directa que obtenga de los proveedores contratados externamente será aplicado al precio del contrato.

El contratista cederá a PROMOTUR el 100% de los citados descuentos, rappels, extratipos y cualquier otro tipo de remuneración directa que obtenga de los proveedores contratados externamente.

4. PAGO DEL PRECIO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE CONTRATO

4.1. Pago de precio por contratación de proveedores.

4.1.1. Pago de la Comisión por contratación de proveedores externos.

El pago de la presente comisión se realizará contra factura correspondiente por los costes de contratación externa, debidamente detallada y desglosada, expedida de acuerdo con la normativa vigente, previo informe favorable de cada responsable del proyecto al que está vinculada la misma designado por PROMOTUR.

Página 14 de 15

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

4.1.2. Pago de Costes por Contratación Externa.

El pago de los costes por contratación externa se realizará, contra factura, expedida de acuerdo con la normativa vigente, en función de los presupuestos aceptados y las ejecuciones efectivamente realizadas y previo informe favorable de cada responsable del proyecto designado por PROMOTUR.

A este respecto, PROMOTUR podrá requerir al contratista la exhibición y/o presentación de las facturas expedidas por los proveedores para su cotejo y revisión.

Excepcionalmente, PROMOTUR podrá realizar pagos parciales o anticipos, cuando debido a la especial complejidad, singularidad o duración sea necesario los mismos.

Los pagos fijados por el contratista a los proveedores no podrán ser en condiciones más desfavorables que los pagos de PROMOTUR al contratista y, en todo caso, el periodo de pago no podrá ser superior a treinta (30) días naturales.

4.2. Justificación de la ejecución del servicio.

Para la justificación de la ejecución del servicio se estará a lo exigido para el pago del precio del objeto contratado.

Además, el contratista enviará a PROMOTUR cuantos informes en soporte digital sean requeridos en el marco del seguimiento y control de la ejecución de los trabajos objeto de contrato, conforme a la cláusula 17 PCAP.

Elena González Vázquez de Parga
Dtra. de Promoción Sol y Playa + y a Profesionales
Promotur Turismo Canarias S.A.

José Juan Lorenzo Rodríguez
Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias S.A.

Página 15 de 15

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



ANEXO I

PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.

BRIEFING DE DISEÑO STAND EN
FITUR MADRID 2025



Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismoislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

Fondos Europeos



BRIEFING

- Objeto del contrato

El objeto de este brief consiste en una propuesta de creatividad, diseño y proyecto técnico para la construcción, instalación y decoración de un stand de PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS S.A. para la marca "Islas Canarias" en la edición de 2025 de la FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR.

- Fecha de celebración

22 al 26 de enero de 2025 (la fecha es a título indicativo pudiéndose ver alterados por decisión de los propios organizadores, por la normativa vigente para eventos y actos públicos de cada momento del territorio en que se lleven a cabo o por circunstancias ajenas a la voluntad de este contratante)

- Lugar:

Madrid/España

- Distintos target objetivo.

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial. Constituye esta cita un foro único para promocionar y posicionar nuestra marca, presentar nuevos productos y conocer las últimas tendencias de la industria. Durante los tres primeros días de la feria se dan múltiples oportunidades para hacer contactos, iniciar proyectos y cerrar acuerdos. En FITUR se dan cita los profesionales con alto poder de decisión en cualquier segmento turístico. Los más de mil medios de comunicación evidencian la expectación que genera ese evento en el circuito internacional de ferias del sector.

El fin de semana, la feria se encuentra abierta al consumidor final que tradicionalmente acude en gran número a IFEMA para informarse sobre los destinos y así decidir sobre su próximo destino de vacaciones. Con tal fin prácticamente todos los expositores de destinos organizan una serie de actividades en sus stands. En ellos se suceden catas gastronómicas, muestras de artesanía y folclore, así como todo tipo de acciones para disfrute del público asistente.

FITUR constituye pues un escaparate único para la industria de nuestro sector por lo que para destino "Islas Canarias" es de obligada asistencia.

- Especificaciones técnicas generales

Superficie total*: 1.545 m²
dividida en 2 parcelas de 795 m² y 759 m² respectivamente

Tipo de Feria: dedicada a la promoción profesional en origen (B2C) y público final (B2C)

Programa: Plan de promoción profesional en origen

*véase plano adjunto

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Página 2 de 8

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

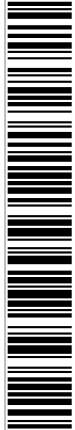
Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

- Características del stand:

En general el diseño del módulo responderá a criterios de sostenibilidad, reciclaje máximo de materiales, bajo consumo eléctrico calidad, así como de notoriedad para lo que se contemplará la incorporación de una serie de elementos técnicos de última generación, la construcción de volumetrías/elementos atractivos y visibles desde la distancia.

La superficie de exposición está formada por 2 parcelas de 795 y 759 m² respectivamente.

La parcela identificada como 9C04 mide 795 m² y es adyacente a la parcela de TurEspaña. Las caras abiertas a los pasillos tienen una longitud de 22,5, 28, 50 y 6 metros. Con el expositor colindante comparten una pared de 27,5 y 22 metros respectivamente. Tiene pues dicha parcela forma de "L".

La parcela identificada como 9C04A mide 759 m² y tiene forma de isla, se encuentra abierta pues a 4 caras y tiene una dimensión de 50 x 15 metros.

El stand está destinado a las instituciones y empresarios turísticos de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma, así como a PROMOTUR.

- Diseño del stand

La propuesta a presentar debe alinearse con la estrategia de marca "Islas Canarias" y, en particular, con la plataforma de comunicación vinculada a "holaislascanarias.com".

El proyecto, además de ser funcional, deberá incorporar suficiente potencial comunicacional, atractivo visual, creatividad y un enfoque innovador orientado a la excelencia. Igualmente deberá estar fuertemente vinculado a los valores y atributos de la marca "Islas Canarias".

Especial relevancia se concederá a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en todo el stand con el objetivo de facilitar la promoción de los recursos y oferta turística del destino, así como la participación e interacción del visitante.

Igualmente, la propuesta del pabellón debe transmitir como prioritario el compromiso con la sostenibilidad del destino "ISLAS CANARIAS". De este modo, el mensaje que el diseño del pabellón debe transmitir a través de todos sus elementos (materiales de construcción empleado, decoración, mobiliarios, elementos tecnológicos de toda índole, etc.) ha de ser de clara apuesta por la sostenibilidad y compromiso con el medio ambiente.

El proyecto de diseño deberá estar acompañado de una memoria constructiva y de materiales, así como de un apartado en el que se especifique el carácter innovador de la propuesta.

La materialización efectiva del proyecto de diseño deberá efectuarse, en un porcentaje mayoritario, con medios propios.

- Consideraciones específicas del stand:

- a) El proyecto de diseño debe ajustarse a los reglamentos técnicos vigentes para el recinto ferial como la observación de la normativa relativas a la construcción en altura, retranqueos,



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

decoración, focos, cerramientos ciegos perimetrales etc. Las propuestas que no se ajusten a dicha normativa serán excluidas automáticamente.

- b) Se requieren al menos 50 m2 de pantalla LED de alta calidad (videowall), de al menos 2,6 pitch para la proyección de vídeos. Dichos videos deberán ser adaptados al formato de proyección de la pantalla o pantallas propuestas
- c) Se deberán incluir elementos aéreos/cubiertas en altura que permitan identificar fácilmente la ubicación del stand de las Islas Canarias a distancia y desde distintos puntos del recinto ferial.
- d) Los elementos aéreos deberán servir como soporte de imágenes en movimiento o fijas. Es por ello por lo que se valorará la inclusión de pantallas LED transparentes de alta luminancia (mínimo 5000 nits) o alguna solución equivalente o superior.
- e) Las lonas/imágenes promocionales utilizadas serán íntegramente retroiluminadas, de elevada calidad y alta resolución.
- f) Se precisará como mínimo 300 m² de imágenes de alta calidad impresa a un mínimo de 100 ppp (puntos por pulgada)
- g) Los materiales utilizados para la construcción del stand deberán ser de alta calidad y el piso deberá tener un revestimiento sólido y antideslizante (especialmente en la zumería), evitando el uso de moqueta. La superficie deberá ser lisa y continua. Deberá incluir rampas de acceso para personas con movilidad reducida según las normativas feriales.
- h) Especial atención se prestará a la utilización de materiales constructivos biodegradables y sostenibles además de su reutilización/reciclado una vez acabada su vida útil sin que ello suponga el menoscabo de la calidad del stand que deberá ser siempre óptima. Se tendrá además en cuenta la huella ecológica en la construcción del stand y la buena gestión de residuos generados.
- i) Se requiere la puesta a disposición de 8 accesos individuales para 10 terminales cada uno por WiFi (1 para cada institución insular de promoción y PROMOTUR). Cada uno de los accesos tendrá su propio usuario y contraseña.
- j) El servicio de limpieza y desinfección deberá ser continuo (antes, durante y después de la apertura de la feria).
- k) Asistencia presencial de un servicio técnico de mantenimiento continuo y de al menos 8 personas, siendo 4 técnicos audiovisuales, 4 carpinteros/ayudantes, 1 electricista y 2 personas de limpieza y desinfección durante todo el certamen.
- l) Una vez acabado los días destinados al público profesional el espacio destinado a reuniones/entrevistas deberá acondicionarse a las necesidades requeridas para su funcionamiento el fin de semana. Esta adaptación se deberá ejecutar el viernes por la tarde. Los detalles de la agenda de actividades/entretenimiento variarán cada año y serán comunicados con suficiente antelación.

- Áreas y elementos que componen el stand



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Mostradores:

* 8 puntos de información y exposición claramente identificados a través de una señalética notoria para nuestros coexpositores, es decir los entes insulares de promoción de las islas Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro, así como de PROMOTUR. Estos puntos de información deberán medir al menos 9 metros lineales para Gran Canaria y Tenerife, de 6m. para Lanzarote y Fuerteventura y de 3,5m. para El Hierro, La Palma, La Gomera y Promotur.

Todos los puntos de información deberán estar dotados de al menos 2 (para islas El Hierro y La Gomera), 3 (para islas La Palma, Lanzarote y Fuerteventura) y 5 (para islas Gran Canaria y Tenerife) pantallas táctiles planas (atendiendo al tamaño de las Islas) para consultar o descargar a través de unas "apps" específicamente diseñadas, los recursos turísticos disponibles en cada isla. Cada mostrador, además, deberá contar con una pantalla plana (4k) de grandes dimensiones con USB o sistema equivalente para la proyección de vídeos promocionales de la isla. Los mostradores de información deben ser de fácil acceso para los visitantes. Deberán además contar con varios taburetes ergonómicos (con respaldo) y poder almacenar en su interior material promocional. Estarán dotados con enchufes tipo schuko, baldas sólidas y puertas con cerradura.

Red local:

La digitalización y la minimización en el uso de materiales físicos como folletos son parte de la estrategia seguida por Promotur en su compromiso con la reducción de la huella de carbono y un turismo más sostenible.

Consecuentemente y para ofrecer una experiencia más inmersiva y atractiva tanto a profesionales como al cliente final nuestros stands deberán dotarse de contenidos audiovisuales, así como de aplicaciones web e informáticas.

Con el fin de evitar problemas de conectividad en los recintos, que además suponen elevados costes de contratación de ancho de banda, se requiere cuando así se permita un servicio de montaje de red local para el despliegue de determinadas aplicaciones en aquellas ferias en las que la conectividad y el precio de contratación de ancho de banda supongan un cuello de botella o bien PROMOTUR determine la necesidad de contar con dicha red de manera específica, siempre que sea viable.

Mesas de trabajo:

* Como mínimo 40 cómodos espacios de trabajo privativos (boxes) formadoS por una mesa de trabajo con 4 sillas, papelería, armario con cerradura, pantalla con conexión USB, logo retroiluminado y numeración, enchufes tipo schuko, así como con acceso a internet WiFi. Estos espacios deberán no solamente ser confortables sino también funcionales.

* 24 mesas de reuniones de libre acceso provistas de 4 sillas y enchufes tipo schuko cada una.

* 8 mesas para entrevistas con enchufes tipo "schuko" y 3 sillas cada una. 3 de las mesas serán para emisoras de radio nacionales con línea ADSL de un mínimo de 5 megas compartidas. Las restantes mesas de tamaño inferior no llevarán dotaciones específicas.



Consejería de Turismo,
Industria y Comercio



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Despachos:

* Para las entidades insulares de promoción

7 despachos de reuniones institucionales de idénticas dimensiones para los entes insulares de promoción provistos de una mesa con 8 sillas cada uno, armario con cerradura, enchufes tipo schuko, perchas, papeleras, garrafa de agua potable, cafetera, café, leche y pertinentes utensilios. Los despachos deben estar provistos de cerraduras de seguridad en la puerta de acceso.

* Para las dependencias de la Consejería y de PROMOTUR se precisa además de:

a) 1 gran sala panelable con 2 entradas independientes y una mesa de reunión divisible para 12 personas. Irán equipada con enchufes tipo schuko, armario con cerradura, perchas, papeleras, garrafa de agua potable, cafetera, café y leche.

b) 2 despachos institucionales provisto cada uno de una mesa de reunión para 5 personas, enchufes tipo schuko, armario con cerradura, perchas, papeleras, garrafa de agua potable, cafetera, café y leche y pertinentes utensilios. Uno de ellos, además, habrá que dotarlo con una nevera con agua y algunos refrescos comunes.

c) Una sala de prensa para 4 periodistas, provisto de 1 ordenador portátil cargado con todos los programas corrientes del momento, acceso alta velocidad (línea de ADSL de 10 megas) a internet por cable (para cargar gran cantidad de imágenes de alta resolución) e impresora de color con papel.

Otras dependencias:

* Espacio de trabajo para periodistas acreditados

Una zona céntrica para 12 emisoras de radio/prensa equipada con línea ADSL de un mínimo de 10 megas compartidas.

* Almacén

Un almacén provisto de abundantes baldas sólidas, enchufes tipo schuko, taquillas con cerradura y perchas. La puerta de acceso deberá estar provista de una cerradura por combinación.

* Zona de reuniones para colaboradores

Se deberá facilitar un espacio para reuniones de trabajo y en área claramente diferenciada destinado a colaboradores. Dicho aérea deberá contar con mesa de reunión, acceso a internet, preferiblemente por WiFi, enchufes tipo schuko, armarios con cerradura y papeleras.

* Zona de degustación para zumos naturales y sus office.

La zumería deberá estar completamente equipada con utensilios típicos para su funcionamiento (batidoras de alto rendimiento). Estará provista de un office de trabajo equipado con un fregadero, suministro de agua fría y caliente operado por pedales, abundantes baldas, mesa de trabajo, 4 grandes neveras con termómetro, gran cubo de basura de pedal, utensilios de limpieza e higiene (guantes de látex, desinfectante, fregona,



Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

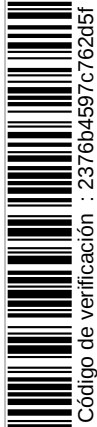
Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



cubo, etc.), espejo y percha. Esta zona, a solicitud del personal de Promotur, deberá poder acotarse mediante catenarias en determinados momentos.

* Área para degustaciones y catas de vino.

Dicha dependencia está destinada a la degustación de productos agroalimentarios locales y catas de vino. Estará provista de un office de trabajo en el que se encontrará un fregadero, suministro de agua fría y caliente operado por pedales, una maquina lavacopas, un microondas, un horno, 2 placas de inducción, abundantes baldas, mesa de trabajo, 4 grandes neveras con termómetro, gran cubo de basura de pedal, utensilios de limpieza e higiene (guantes látex, desinfectante, fregona, cubo, etc), espejo y percha. Esta zona también irá equipada con un sistema audio para presentaciones al público.

* Zona de asistencia a presentaciones.

La zona de zumería y de degustación/catas de vino compartirán un espacio común para que el público pueda asistir a las diferentes presentaciones. Dicha área estará perfectamente acotada (con catenarias o soluciones similares) y contará con, al menos, 12 mesas altas y taburetes ergonómicos.

* Espacio abierto para discursos/presentaciones.

Para el día de inauguración se deberá contar con un espacio separado y semiacotado donde las autoridades y personas autorizadas puedan dar un discurso ante los numerosos representantes de medios de comunicación y profesionales asistentes. Estará ubicado en un lugar de fácil acceso, excelente visibilidad y frente a un espacio diáfano.

Contará con atril con logo de la marca "ISLAS CANARIAS" y un photocall en su fondo. Irá dotado de sistema de sonido envolvente y todo dispositivo tecnológico necesario para la óptima captación de sonido por parte de periodistas y reporteros gráficos.

El espacio tendrá un uso puntual, por lo que su equipamiento será fácilmente desmontable y almacenable, todo ello con el fin de transformar el mismo, una vez acabados los discursos oficiales, en un espacio acogedor para presentaciones y conferencias para 30 personas. Dicho espacio deberá contar con un sistema de distribución de audio de última generación que no interfiera con los espacios adyacentes y garanticen una óptima audición.

- Necesidades para el fin de semana

Para acondicionar la parcela destinada de reuniones/entrevistas a las necesidades del fin de semana se procederá a desmontar dicha zona de libre acceso a fin de crear un espacio diáfano en la que poder desarrollar un programa de entretenimiento variable a lo largo de 2 días para el público final presente. La propuesta y cotización de dicha programación de entretenimiento no forma parte del objeto del contrato, mientras que la acomodación de la misma a necesidades técnicas relacionadas con el stand sí se encuentra en el marco del objeto contractual.

Se precisará en todo caso:

- Una zona de control técnico para el regidor de la programación
- Una zona para un taller interactivo de cocina canaria o similar, provisto de fregadero con agua fría y caliente operada por pedales, baldas, barra para "misen place/de trabajo, 1 nevera con termómetro, cubo de basura de pedal, utensilios de limpieza e higiene (guantes látex, desinfectante, fregona,



Consejería de Turismo, Industria y Comercio



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



cubo, etc.), 2 placas de inducción y un microondas/horno. Para poder hacer presentaciones irá dicha zona equipada con un sistema audio. Contará además de un espacio acotado donde el público presente pueda atender al taller.

- c) Unos tótems estratégicamente ubicados y equipados con pantallas planas para la proyección de la agenda de actividades.



Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

EDICIÓN EDITION

FITUR 2024

PABELLÓN PAVILION

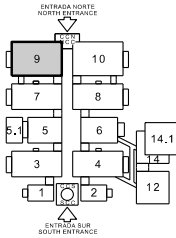
Pabellón 9

SUPERFICIE SURFACE M²

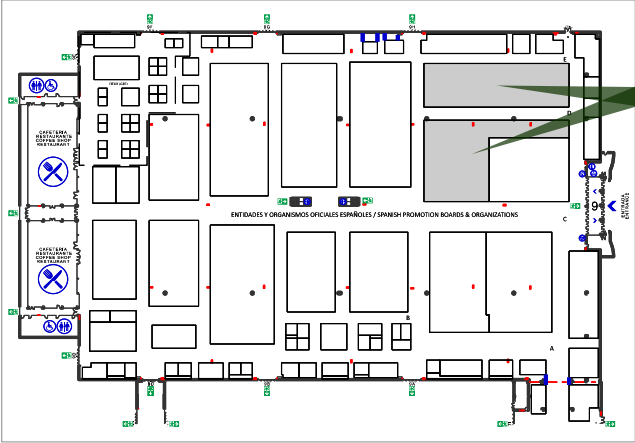
1545.00

FECHA DATE

18/07/2023 9:12:44 +00:00

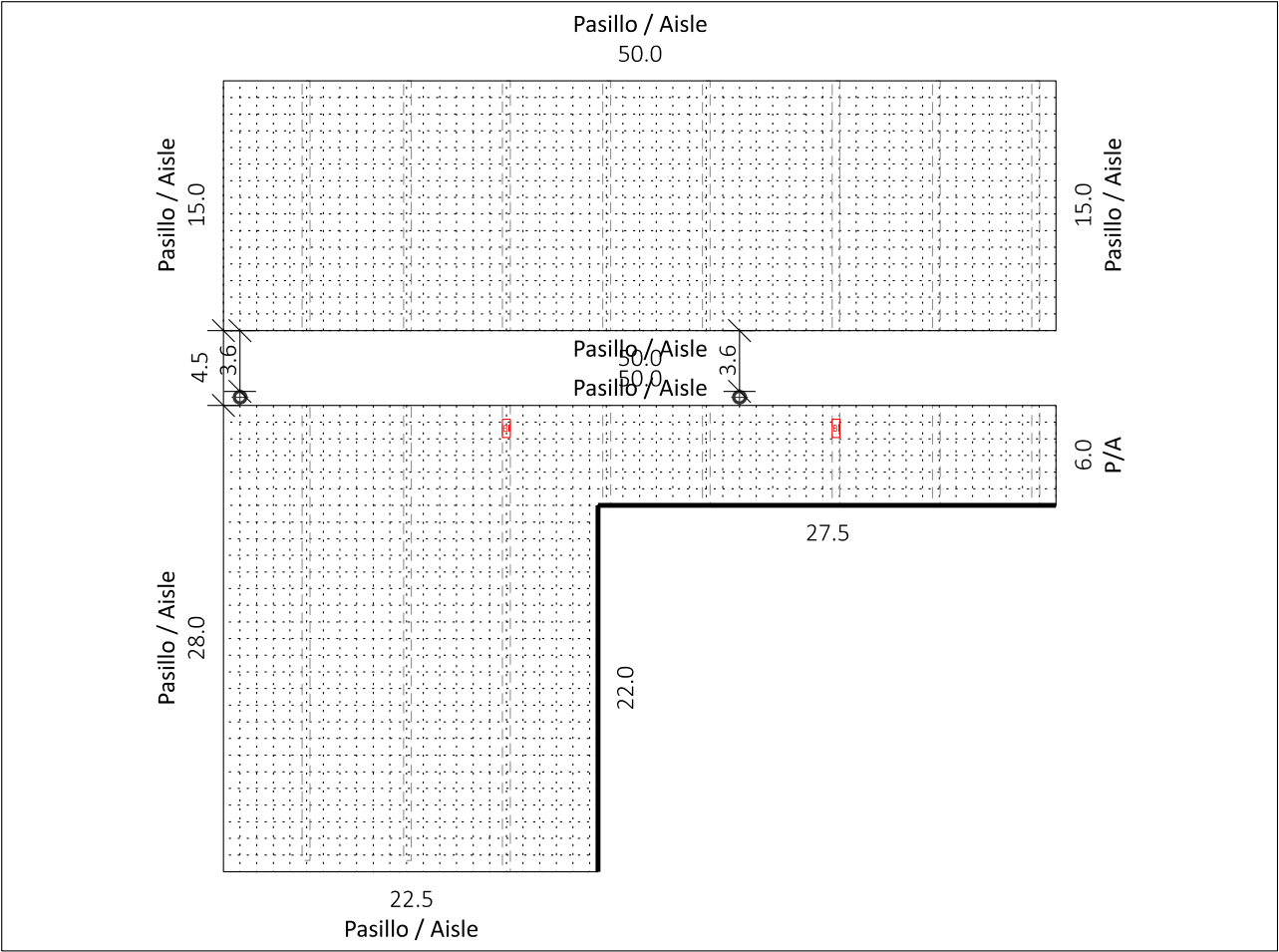


SITUACIÓN DEL STAND STAND LOCATION



PLANTA DEL STAND STAND FLOOR

NÚMERO NUMBER	ÁREA AREA	NOMBRE EXPOSITOR EXHIBITOR NAME	2ª PLANTA 2º FLOOR
9C04	795,00		---
9C04A	750,00		---



Cotas a pilares son una estimación.

--- CANALETA DE INSTALACIONES
--- SERVICES DUCT

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Gobierno
de Canarias



PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.

**BRIEFING DE DISEÑO STAND EN
WTM LONDRES 2024**



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Gobierno
de Canarias

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismoislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoelcanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Fondos Europeos



BRIEFING

- Objeto del contrato

El objeto de este brief consiste en una propuesta de creatividad, diseño y proyecto técnico para la construcción, instalación y decoración de un stand de PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A. para la marca "Islas Canarias" en la edición de 2024 de WORLD TRAVEL MARKET (WTM).

- Fecha de celebración

04 al 06 de noviembre de 2024 (la fecha es a título indicativo pudiéndose ver alterados por decisión de los propios organizadores, por la normativa vigente para eventos y actos públicos de cada momento del territorio en que se lleven a cabo o por circunstancias ajenas a la voluntad de este contratante).

- Lugar:

Londres/Gran Bretaña

- Distintos target objetivo

La World Travel Market (WTM) es una feria profesional que se celebra anualmente en Londres y cuya duración es de tres días. Para el sector turístico supone uno de los acontecimientos más importantes a nivel mundial por lo que para las Islas Canarias es de obligada asistencia. Durante el evento se dan cita una vasta cantidad de destinos y sectores empresariales relacionados (tour operadores, hoteles, líneas aéreas, empresas de tecnología, servicios de viajes en línea, periodistas especializados de medios de comunicación nacionales e internacionales, etc.) ante un público profesional y especializado, provenientes del Reino Unido y de los mercados emisores más relevantes del mundo.

Constituye por ello un escaparate único en la que la industria turística puede intercambiar experiencias y en la que existen grandes oportunidades para entablar/cerrar negocios. También supone una formidable oportunidad para ponerse al día sobre las más recientes tendencias, desarrollo e innovaciones tecnológicas de nuestra industria.

- Especificaciones técnicas generales

Superficie*: 770,13 m² (50,5 x 15,25 m)
Tipo de Feria: Dedicada a la promoción profesional en origen.
Programa: Plan de promoción profesional en origen

*véase plano adjunto

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Página 2 de 7

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Fondos Europeos



- Características del stand:

En general responderá el diseño del módulo a criterios de sostenibilidad, reciclaje máximo de materiales, bajo consumo eléctrico calidad, así como de notoriedad para lo que se contemplará la incorporación de una serie de elementos técnicos de última generación, la construcción de volumetrías/elementos atractivos y visibles desde la distancia.

La superficie de exposición forma una parcela en forma de isla con una superficie total de 770,13 m². El stand está destinado a las instituciones y empresarios turísticos de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma, así como a PROMOTUR.

- Diseño del stand

La propuesta a presentar debe alinearse con la estrategia de marca Islas Canarias y, en particular, con la plataforma de comunicación vinculada a "holaislascanarias.com".

El proyecto, además de funcional, deberá incorporar suficiente potencial comunicacional, atractivo visual, creatividad y un enfoque innovador orientado a la excelencia. Igualmente deberá estar fuertemente vinculado a los valores y atributos de la marca "Islas Canarias". Especial relevancia se concederá a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en todo el stand con el objetivo de facilitar la promoción de los recursos y oferta turística del destino, así como la participación e interacción del visitante.

Igualmente, la propuesta del pabellón debe transmitir como prioritario el compromiso con la sostenibilidad del destino "ISLAS CANARIAS". De este modo, el mensaje que el diseño del pabellón debe transmitir a través de todos sus elementos (materiales de construcción empleado, decoración, mobiliarios, elementos tecnológicos de toda índole, etc.) ha de ser de clara apuesta por la sostenibilidad y compromiso con el medio ambiente.

El proyecto de diseño deberá estar acompañado de una memoria constructiva y de materiales, así como del carácter innovador de la propuesta. La materialización efectiva del proyecto de diseño deberá efectuarse, en un porcentaje mayoritario, con medios propios.

- Consideraciones específicas del stand:

- El proyecto de diseño debe ajustarse a los reglamentos técnicos vigentes para el recinto ferial como la observación de la normativa relativas a la construcción en altura, retranqueos, decoración, focos, cerramientos ciegos perimetrales etc. Las propuestas que no se ajusten a dicha normativa serán excluidas automáticamente.
- Se requieren al menos 50 m² de pantalla LED de alta calidad (videowall), de al menos 2,6 pitch para la proyección de vídeos. Dichos videos deberán ser adaptados al formato de proyección de la pantalla o pantallas propuestas.



Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Página 3 de 7

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



- c) Se deberán incluir elementos aéreos/cubiertas en altura que permitan identificar fácilmente la ubicación del stand de las Islas Canarias a distancia y desde distintos puntos del recinto ferial.
- d) Los elementos aéreos deberán servir como soporte de imágenes en movimiento o fijas. Es por ello por lo que se valorará la inclusión de pantallas LED transparentes de alta luminancia (mínimo 5000 nits), alguna solución equivalente o superior.
- e) Las lonas/imágenes promocionales utilizadas serán íntegramente retroiluminadas, de elevada calidad y alta resolución.
- f) Se precisará como mínimo 200 m² de imágenes de alta calidad impresa a un mínimo de 100 ppp (puntos por pulgada)
- g) Los materiales utilizados para la construcción del stand deberán ser de alta calidad y el piso deberá tener un revestimiento sólido y antideslizante (especialmente, en la zumería), evitando el uso de moqueta. La superficie deberá ser lisa y continua. Deberá incluir rampas de acceso para personas con movilidad reducida según las normativas feriales.
- h) Especial atención se prestará a la utilización de materiales constructivos biodegradables y sostenibles además de su reutilización/reciclado una vez acabada su vida útil sin que ello suponga el menoscabo de la calidad del stand que deberá ser siempre óptima. Se tendrá además en cuenta la huella de carbono en la construcción del stand y la buena gestión de residuos generados.
- i) Se requiere la puesta a disposición de 8 accesos individuales para 10 terminales cada uno por WiFi (1 para cada institución insular de promoción y PROMOTUR). Cada uno de los accesos tendrá su propio usuario y contraseña.
- j) El servicio de limpieza y desinfección deberá ser continuo (antes, durante y después de la apertura de la feria).
- k) Asistencia presencial de un servicio técnico de mantenimiento continuo y de, al menos, 8 personas, siendo 3 técnicos audiovisuales, 2 carpinteros/ayudantes, 1 electricista y 2 personas de limpieza y desinfección durante todo el certamen.

- Áreas y elementos que componen el stand

Mostradores:

* 8 puntos de información y exposición claramente identificados a través de una señalética notoria para nuestros coexpositores, es decir los entes insulares de promoción de las islas Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro, así como de PROMOTUR. Estos puntos de información deberán medir al menos 9 metros lineales para Gran



Consejería de Turismo, Industria y Comercio



Canaria y Tenerife, de 6 para Lanzarote y Fuerteventura y de 3,5 para El Hierro, La Palma, La Gomera y Promotur.

Todos los puntos de información deberán estar dotados de al menos 2 (para las islas de El Hierro y La Gomera), 3 (para las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura) y 5 pantallas táctiles planas (para las islas de Gran Canaria y Tenerife) para consultar o descargar a través de unas “apps” específicamente diseñadas, los recursos turísticos disponibles en cada isla. Cada mostrador, además, deberá contar con una pantalla plana (4k) de grandes dimensiones con USB o sistema equivalente para la proyección de vídeos promocionales de la isla. Los mostradores de información deben ser de fácil acceso para los visitantes. Deberán además contar con varios taburetes ergonómicos (con respaldo) y poder almacenar en su interior material promocional. Estarán dotados con enchufes tipo schuko, baldas sólidas y puertas con cerradura.

Red local:

La digitalización y la minimización en el uso de materiales físicos como folletos son parte de la estrategia seguida por Promotur en su compromiso con la reducción de la huella de carbono y un turismo más sostenible.

Consecuentemente y para ofrecer una experiencia más inmersiva y atractiva tanto a profesionales como al cliente final nuestros stands deberán dotarse de contenidos audiovisuales, así como de aplicaciones web e informáticas.

Con el fin de evitar problemas de conectividad en los recintos que además suponen elevados costes de contratación de ancho de banda, se requiere cuando así se permita un servicio de montaje de red local para el despliegue de determinadas aplicaciones en aquellas ferias en las que la conectividad y el precio de contratación de ancho de banda supongan un cuello de botella o bien PROMOTUR determine la necesidad de contar con dicha red de manera específica, siempre que sea viable.

Mesas de trabajo:

* Como mínimo 30 cómodos espacios de trabajo privativos (boxes) formado por una mesa de trabajo con 4 sillas, papellera, armario con cerradura, pantalla con conexión USB, logo retroiluminado y numeración, enchufes tipo schuko, así como con acceso a internet WiFi. Estos espacios deberán no solamente ser confortables sino también funcionales.

* 16 mesas de reuniones de libre acceso provistas de 4 sillas y enchufes tipo “schuko” cada una.

* 2 mesas para entrevistas (con 3 sillas cada una) para emisoras de radio nacionales con enchufes tipo “schuko” comúnmente usado en la Unión Europea y línea ADSL de un mínimo de 5 megas compartidas.



Consejería de Turismo,
Industria y Comercio





Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Despachos:

* Para las entidades insulares de promoción

7 despachos de reuniones institucionales de idénticas dimensiones para los entes insulares de promoción provistos de una mesa con 8 sillas cada uno, armario con cerradura, enchufes tipo schuko, perchas, papelera, garrafa de agua potable, cafetera, café y leche y pertinentes utensilios. Los despachos deben estar provistos de cerraduras de seguridad en la puerta de acceso.

* Para las dependencias de la Consejería y de PROMOTUR se precisa además de:

a) 1 gran sala panelable con 2 entradas independientes y una mesa de reunión divisible para 12 personas. Irán equipada con enchufes tipo schuko, armario con cerradura, perchas, papelera, garrafa de agua potable, cafetera, café, azúcar y leche

b) 2 despachos institucionales provisto cada uno de una mesa de reunión para 5 personas, enchufes tipo schuko, armario con cerradura, perchas, papelera, garrafa de agua potable, cafetera, café, azúcar y leche y pertinentes utensilios. Uno de ellos además habrá que dotarlo con una nevera cargada con agua y algunos refrescos comunes.

c) Una sala de prensa para 4 periodistas, provisto de 1 ordenador portátil cargado con todos los programas corrientes del momento, acceso alta velocidad (línea de ADSL de 10 megas) a internet por cable (para subir y bajar gran cantidad de imágenes de alta resolución), impresora de color con papel.

Otras dependencias:

* Zona de degustación para zumos naturales y sus office

La zumería deberá estar completamente equipada con utensilios típicos para su funcionamiento (batidoras de alto rendimiento). Estará provista de un office de trabajo equipado con un fregadero, suministro de agua fría y caliente operado por pedales, abundantes baldas, mesa de trabajo, 4 grandes neveras con termómetro, gran cubo de basura de pedal, utensilios de limpieza e higiene (guantes látex, desinfectante, fregona, cubo, etc), espejo y percha. Esta zona, a solicitud del personal de Promotur, deberá poder acotarse mediante catenarias en determinados momentos.

* Almacén

1 almacén provisto de abundantes baldas sólidas, enchufes tipo schuko, taquillas con cerradura y perchas. La puerta de acceso deberá estar provista de una cerradura por combinación.

* Espacio abierto para discursos/presentaciones.

Para el día de inauguración se deberá contar con un espacio acotado donde las autoridades y personas autorizadas puedan dar un discurso ante los numerosos representantes de medios de



Consejería de Turismo,
Industria y Comercio



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



comunicación y profesionales asistentes. Estará ubicado en un lugar de fácil acceso, excelente visibilidad y frente a un espacio diáfano. El espacio tendrá un uso puntual, por lo que su equipamiento será fácilmente desmontable y almacenable. Contará con atril con logo de la marca “ISLAS CANARIAS”, sistema de sonido envolvente y todo dispositivo tecnológico necesario para la óptima captación de sonido por parte de periodistas y reporteros gráficos. Contará además de un photocall que puede ser de carácter móvil para poder retirarse una vez acabadas las intervenciones.



Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

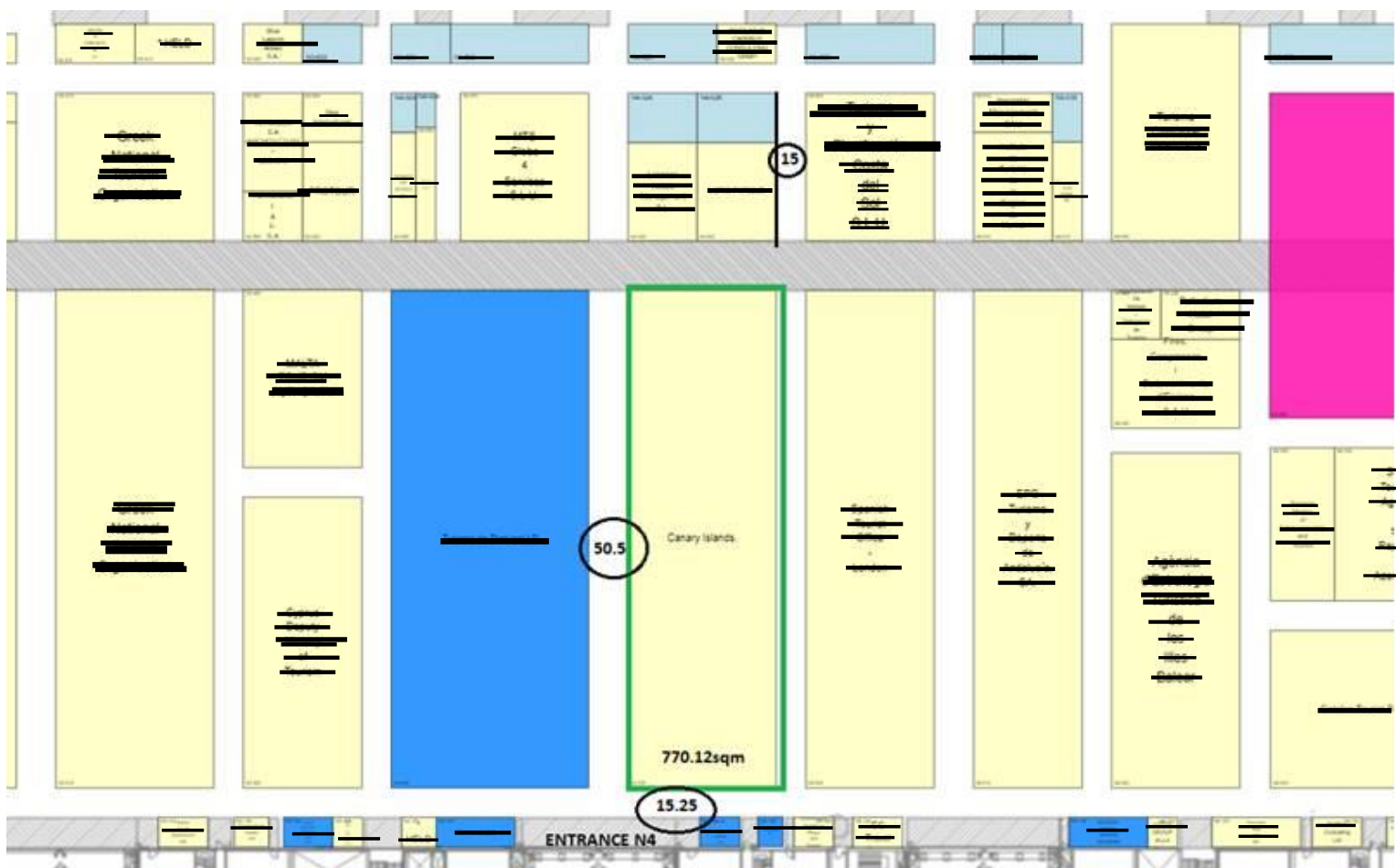
Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Gobierno
de Canarias



PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.

BRIEFING DE DISEÑO STAND PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS S.A. EN ITB BERLIN 2025



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Gobierno
de Canarias

Consejería de Turismo,
Industria y Comercio

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

BRIEFING

Objeto del contrato

El objeto de este brief consiste en una propuesta de creatividad, diseño y proyecto técnico para la construcción, instalación y decoración de un stand de PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS S.A. para la marca "Islas Canarias" en la edición de 2025 de la INTERNATIONALE TOURISTIK BÖRSE (ITB).

- Fecha de celebración

04 al 06 de marzo de 2025 (la fecha es a título indicativo pudiéndose ver alterados por decisión de los propios organizadores, por la normativa vigente para eventos y actos públicos de cada momento del territorio en que se lleven a cabo o por circunstancias ajenas a la voluntad de este contratante).

- Lugar:

Berlín/Alemania

- Distintos target objetivo

Cada año, en marzo, el mundo del turismo internacional se reúne en la autodenominada "World's Leading Travel Trade Show", la ITB de Berlín. Desde 1966, la ITB de Berlín ha sido la cuna, el motor de la innovación y la plataforma líder de la industria del turismo y, por lo tanto, la feria comercial líder para la industria mundial de viajes.

La ITB de Berlín es el foro central de comunicación y marketing y la mayor feria de servicios para la industria de viajes cada año.

Los expositores de destinos, productos y servicios relacionados con la industria turística proceden de más de 180 países y territorios. En esta plaza se dan cita todos los segmentos en las áreas turísticas más importantes, por ejemplo, viajes de negocios, MICE, tecnología de viajes/servicios de viajes móviles, tecnología, excursiones/tours y actividades, turismo cultural, viajes LGBTQ+, viajes para jóvenes y aventuras, turismo responsable, turismo médico, turismo de lujo y carrera en turismo.

Se trata pues de una feria profesional organizada en uno de los más importantes mercados emisores para nuestras islas y en el que se dan cita una gran variedad de sectores empresariales relacionados ante un público profesional y especializado, provenientes no solamente de Alemania sino de todos los mercados emisores más relevantes del mundo.

Constituye por ello un escaparate único en la que la industria turística puede intercambiar experiencias y en la que existen grandes oportunidades para entablar/cerrar negocios. También supone una formidable oportunidad para ponerse al día sobre las más recientes tendencias, desarrollo e innovaciones tecnológicas de nuestra industria.



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

Especificaciones técnicas generales

Superficie*: 825 m² brutas
775, 50 m² netas (para aclaración véase apartado “características del stand”).

Tipo de Feria: Dedicada a la promoción profesional en origen.

Programa: Plan de promoción profesional en origen

*véase plano adjunto

- Características del stand:

En general responderá el diseño del módulo a criterios de sostenibilidad, reciclaje máximo de materiales, bajo consumo eléctrico calidad, así como de notoriedad para lo que se contemplará la incorporación de una serie de elementos técnicos de última generación, la construcción de volumetrías/elementos atractivos y visibles desde la distancia.

La superficie total de exposición se divide en 2 parcelas de aproximadamente del mismo tamaño. Estas deberán estar separadas por un pasillo de 16,5 de largo x 3 m de ancho (49,50 m²), resultando, pues, una superficie neta edificable de 775, 50 m².

El stand está destinado a las instituciones y empresarios turísticos de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma, así como a PROMOTUR.

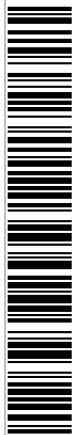
- Diseño del stand

La propuesta a presentar debe alinearse con la estrategia de marca “Islas Canarias” y, en particular, con la plataforma de comunicación vinculada a “holaislascanarias.com”.

El proyecto, además de funcional, deberá incorporar suficiente potencial comunicacional, atractivo visual, creatividad y un enfoque innovador orientado a la excelencia. Igualmente deberá estar fuertemente vinculado a los valores y atributos de la marca “Islas Canarias”. Especial relevancia se concederá a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en todo el stand con el objetivo de facilitar la promoción de los recursos y oferta turística del destino, así como la participación e interacción del visitante.

Igualmente, la propuesta del pabellón debe transmitir como prioritario el compromiso con la sostenibilidad del destino “ISLAS CANARIAS”. De este modo, el mensaje que el diseño del pabellón debe transmitir a través de todos sus elementos (materiales de construcción empleado, decoración, mobiliarios, elementos tecnológicos de toda índole etc.) ha de ser de clara apuesta por la sostenibilidad y compromiso con el medio ambiente.

El proyecto de diseño deberá estar acompañado de una memoria constructiva y de materiales



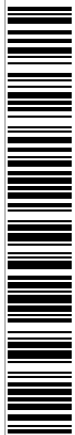
Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

en el citado certamen ferial. La materialización efectiva del proyecto de diseño deberá efectuarse, en un porcentaje mayoritario, con medios propios.

- Consideraciones específicas del stand:

- a) El proyecto de diseño debe ajustarse a los reglamentos técnicos vigentes para el recinto ferial como la observación de la normativa relativas a la construcción en altura, retranqueos, decoración, focos, cerramientos ciegos perimetrales etc. Las propuestas que no se ajusten a dicha normativa serán excluidas automáticamente.
- b) Se requieren al menos 50 m² de pantalla LED de alta calidad (videowall), de al menos 2,6 pitch para la proyección de vídeos. Dichos vídeos deberán ser adaptados al formato de proyección de la pantalla o pantallas propuestas.
- c) Se deberán incluir elementos aéreos/cubiertas en altura que permitan identificar fácilmente la ubicación del stand de las Islas Canarias a distancia y desde distintos puntos del recinto ferial.
- d) Los elementos aéreos deberán servir como soporte de imágenes en movimiento o fijas. Es por ello por lo que se valorará la inclusión de pantallas LED transparentes de alta luminancia (mínimo 5000 nits), alguna solución equivalente o superior.
- e) Las lonas/imágenes promocionales utilizadas serán íntegramente retroiluminadas, de elevada calidad y alta resolución.
- f) Se precisará como mínimo 200 m² de imágenes de alta calidad impresa a un mínimo de 100 ppp (puntos por pulgada).
- g) Los materiales utilizados para la construcción del stand deberán ser de alta calidad y el piso deberá tener un revestimiento sólido y antideslizante (especialmente en la zumería), evitando el uso de moqueta. La superficie deberá ser lisa y continua. Deberá incluir rampas de acceso para personas con movilidad reducida según las normativas feriales.
- h) Especial atención se prestará a la utilización de materiales constructivos biodegradables y sostenibles además de su reutilización/reciclado una vez acabada su vida útil sin que ello suponga el menoscabo de la calidad del stand siempre óptima. Se tendrá además en cuenta parámetros medioambientales en la construcción del stand y la buena gestión de residuos generados.
- i) Se requiere la puesta a disposición de 8 accesos individuales para 10 terminales cada uno por WiFi (1 para cada institución insular de promoción y PROMOTUR). Cada uno de los accesos tendrá su propio usuario y contraseña.
- j) El servicio de limpieza y desinfección deberá ser continuo (antes, durante y después de la apertura de la feria).



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

- k) Asistencia presencial de un servicio técnico de mantenimiento continuo y de al menos 8 personas, siendo 3 técnicos audiovisuales, 2 carpinteros/ayudantes, 1 electricista y 2 personas de limpieza y desinfección durante todo el certamen.
- l) El stand se entregará a las 17:00 hrs del día anterior al certamen.

- Áreas y elementos que componen el stand

Mostradores:

* 8 puntos de información y exposición claramente identificados a través de una señalética notoria para nuestros coexpositores, es decir los entes insulares de promoción de las islas Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro así como de PROMOTUR. Estos puntos de información deberán medir al menos 9 metros lineales para Gran Canaria y Tenerife, de 6 para Lanzarote y Fuerteventura y de 3,5 para El Hierro, La Palma, La Gomera y Promotur.

Todos los puntos de información deberán estar dotados de al menos 2 (para las islas de El Hierro y La Gomera), 3 (para las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura) y 5 pantallas táctiles planas (para las islas de Gran Canaria y Tenerife) para consultar o descargar a través de unas "apps" específicamente diseñadas, los recursos turísticos disponibles en cada isla. Cada mostrador, además, deberá contar con una pantalla plana (4k) de grandes dimensiones con USB o sistema equivalente para la proyección de vídeos promocionales de la isla. Los mostradores de información deben ser de fácil acceso para los visitantes. Deberán además contar con varios taburetes ergonómicos (con respaldo) y poder almacenar en su interior material promocional. Estarán dotados con enchufes tipo schuko, baldas sólidas y puertas con cerradura.

Red local:

La digitalización y la minimización en el uso de materiales físicos como folletos son parte de la estrategia seguida por Promotur en su compromiso con la reducción de la huella de carbono y un turismo más sostenible.

Consecuentemente y para ofrecer una experiencia más inmersiva y atractiva tanto a profesionales como al cliente final nuestros stands deberán dotarse de contenidos audiovisuales, así como de aplicaciones web e informáticas.

Con el fin de evitar problemas de conectividad en los recintos que además suponen elevados costes de contratación de ancho de banda, se requiere cuando así se permita un servicio de montaje de red local para el despliegue de determinadas aplicaciones en aquellas ferias en las que la conectividad y el precio de contratación de ancho de banda supongan un cuello de botella o bien PROMOTUR determine la necesidad de contar con dicha red de manera específica, siempre que sea viable.



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

Mesas de trabajo:

* Como mínimo 24 cómodos espacios de trabajo privativos (boxes) formado por una mesa de trabajo con 4 sillas, papelería, armario con cerradura, pantalla con conexión USB, logo retroiluminado y numeración, enchufes tipo schuko, así como con acceso a internet WiFi. Estos espacios deberán no solamente ser confortables sino también funcionales.

* 16 mesas de reuniones de libre acceso provistas de 4 sillas y enchufes tipo schuko cada una.

* 2 mesas para entrevistas (con 3 sillas cada una) para emisoras de radio nacionales con línea ADSL de un mínimo de 5 megas compartidas y enchufes tipo "schuko".

Despachos:

* Para las entidades insulares de promoción

7 despachos de reuniones institucionales de idénticas dimensiones para los entes insulares de promoción provistos de una mesa con 8 sillas cada uno, armario con cerradura, enchufes tipo schuko, perchas, papelería, garrafa de agua potable, cafetera, café y leche y pertinentes utensilios. Los despachos deben estar provistos de cerraduras de seguridad en la puerta de acceso.

* Para las dependencias de la Consejería y de PROMOTUR se precisa además de:

a) 1 gran sala panelable con 2 entradas independientes y una mesa de reunión divisible para 12 personas. Irán equipada con enchufes tipo schuko, armario con cerradura, perchas, papelería, garrafa de agua potable, cafetera, café y leche.

b) 2 despachos institucionales provisto cada uno de una mesa de reunión para 5 personas, enchufes tipo schuko, armario con cerradura, perchas, papelería, garrafa de agua potable, cafetera, café, leche y pertinentes utensilios. Uno de ellos además habrá que dotarlo con una nevera con agua y algunos refrescos comunes.

c) Una sala de prensa para 4 periodistas, provisto de 1 ordenador portátil cargado con todos los programas corrientes del momento, acceso alta velocidad (línea de ADSL de 10 megas) a internet por cable (para subir y bajar gran cantidad de imágenes de alta resolución), impresora de color con papel.

Otras dependencias:

* Zona de degustación para zumos naturales y sus office

La zumería deberá estar completamente equipada con utensilios típicos para su funcionamiento (batidoras de alto rendimiento). Estará provista de un office de trabajo equipado con un fregadero, suministro de agua fría y caliente operado por pedales, abundantes baldas, mesa de trabajo, 4 grandes neveras con termómetro, gran cubo de basura de pedal, utensilios de limpieza e higiene

(guantes látex, desinfectante, fregona, cubo, etc.), espejo y percha. Esta zona, a solicitud del personal de Promotur, deberá poder acotarse mediante catenarias en determinados momentos.

*** Área para degustaciones y catas de vino**

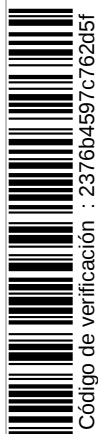
Dicha dependencia está destinada a la degustación de productos agroalimentarios locales y catas de vino. Estará provista de un office de trabajo en el que se encontrará un fregadero, suministro de agua fría y caliente operado por pedales, una máquina lavacopas, un microondas, un horno, 2 placas de inducción, abundantes baldas, mesa de trabajo, 4 grandes neveras con termómetro, gran cubo de basura de pedal, utensilios de limpieza e higiene (guantes látex, desinfectante, fregona, cubo, etc), espejo y percha. Esta zona también irá equipada con un sistema audio para presentaciones al público.

*** Almacén**

1 almacén provisto de abundantes baldas sólidas, enchufes tipo schuko, taquillas con cerradura y perchas. La puerta de acceso deberá estar provista de una cerradura por combinación.

*** Espacio abierto para discursos/presentaciones.**

Para el día de inauguración se deberá contar con un espacio acotado donde las autoridades y personas autorizadas puedan dar un discurso ante los numerosos representantes de medios de comunicación y profesionales asistentes. Estará ubicado en un lugar de fácil acceso, excelente visibilidad y frente a un espacio diáfano. El espacio tendrá un uso puntual, por lo que su equipamiento será fácilmente desmontable y almacenable. Contará con atril con logo de la marca "ISLAS CANARIAS", sistema de sonido envolvente y todo dispositivo tecnológico necesario para la óptima captación de sonido por parte de periodistas y reporteros gráficos. Contará además de un photocall que puede ser de carácter móvil para poder retirarse una vez acabadas las intervenciones.



Código de verificación : 2376b4597c762d5f



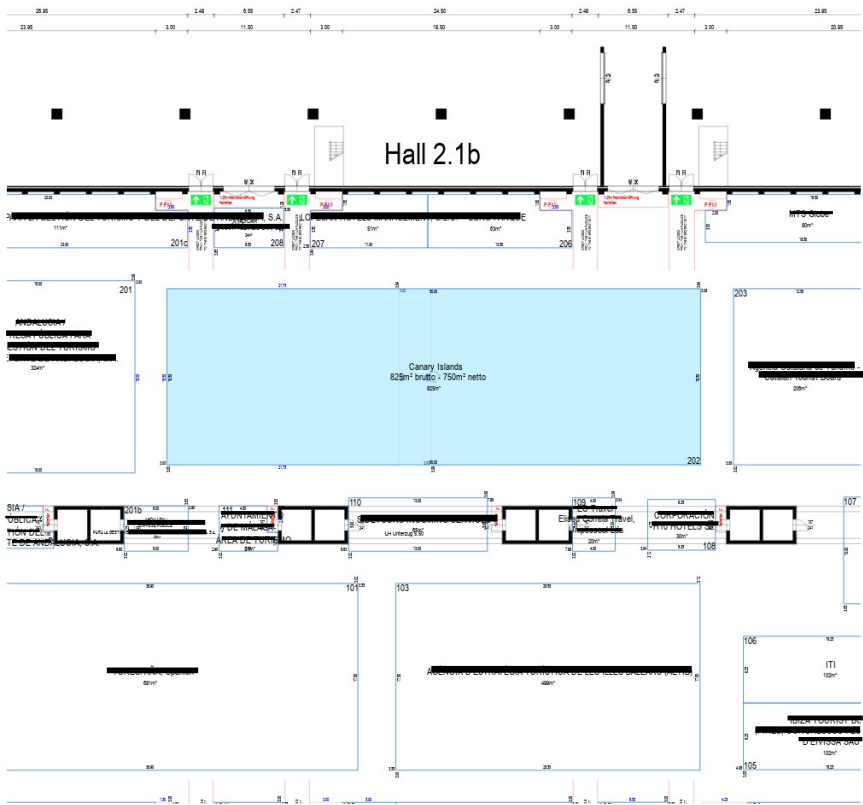
Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

Placement proposal ITB 2024

Order No: A-10003822

Exhibitor: Canary Islands	Hall: 2.1
Date: 22.11.2023	Stand: 202



Messe Berlin GmbH
Management Board: Dr. Mario Tobias (CEO), Dirk Hoffmann (COO)
Chairman of the Supervisory Board: Dr. Eric Schweitzer
Amtsgericht Charlottenburg (District Court), HRB 5484 B (Commercial Code)
VAT Ident No. DE136629714 · Tax Identification No. 27/088/31501 · Amtsgericht Charlottenburg HRB 5484 B

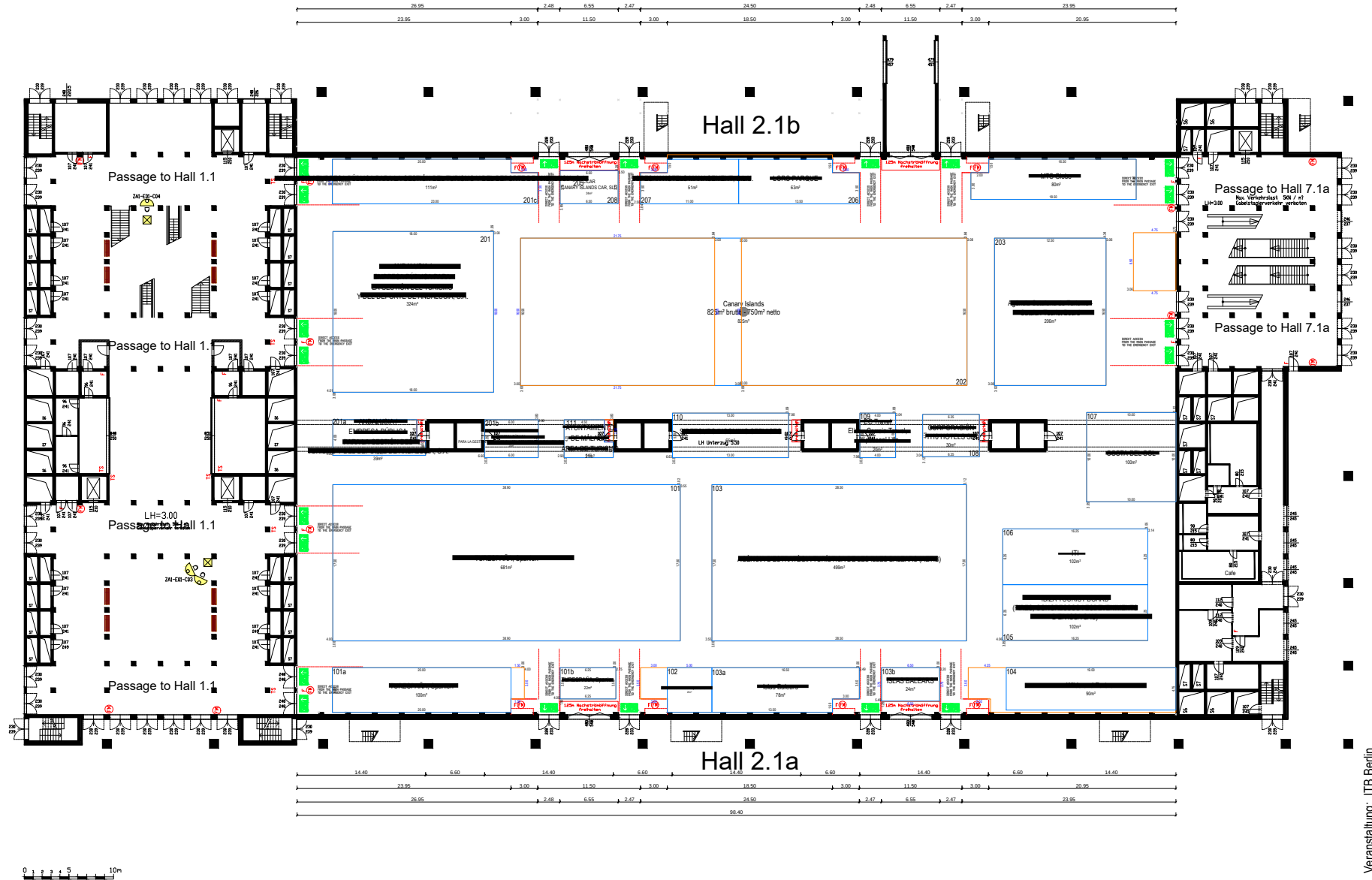
Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>



Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

ANEXO II

 CALENDARIO DE FERIAS 2022 							FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
Fecha	Nombre feria	Ciudad	País	Categoría	Espacio	Mostradores/ m²	Islas asistentes						
ENERO													
19 al 23	FITUR	MADRID	ESPAÑA	Prof./Generalista	Islas Canarias	1.423 m²	X	X	X	X	X	X	X
FEBRERO													
25 al 27	NAVARTUR	PAMPLONA	ESPAÑA	Generalista	Islas Canarias	48 m²	X	X	X		X	X	X
MARZO													
3 al 6	UTAZAS	BUDAPEST	HUNGRÍA	Generalista	Turespaña	4	X	X	X				
9 al 13	ITB	BERLÍN	ALEMANIA	Prof./Generalista	Islas Canarias	VIRTUAL	X	X	X	X	X	X	X
16 al 20	BTL	LISBOA	PORTUGAL	Generalista	Islas Canarias	36 m²	X	X	X				X
17 al 20	SALON MONDIAL DU TOURISME	PARÍS	FRANCIA	Generalista	Turespaña	6	X	X	X		X		X
18 al 20	BMT	NÁPOLES	ITALIA	Generalista	Turespaña	5	X	X	X	X			
23 y 24	INTERNATIONAL SPORTS CONVENTION	LONDRES	REINO UNIDO	MICE/ Deporte-Prof.	Islas Canarias	40 m²	X	X	X	X			
24 al 27	SALON DES VACANCES	BRUSELAS	BÉLGICA	Generalista	Turespaña	5	X	X	X		X		
30 mar al 01 abr	Jornadas Directas EE.UU.	MIAMI	EE.UU.	Profesional	Turespaña	-	Solo Promotur						
ABRIL													
1 al 3	B-TRAVEL	BARCELONA	ESPAÑA	Generalista	Islas Canarias	70 m²	X	X	X		X		X
1 al 3	MEDITERRANEAN DIVING SHOW	BARCELONA	ESPAÑA	Buceo	Islas Canarias	72 m²	X	X	X	X	X		X
5 al 7	SENIORMASSAN	GOTEMBURGO	SUECIA	Senior	Islas Canarias	24 m²	X	X	X				X
26/04 al 01/05	ROADSHOW VIASALE	Varias ciudades	HUNGRÍA	Profesional	Islas Canarias	-	Solo Promotur						
MAYO													
6 al 8	EXPOVACACIONES	BILBAO	ESPAÑA	Generalista	Islas Canarias	40 m²	X	X	X		X	X	X
23 al 26	ROADSHOW DESTINAZIONE SPAGNA	Roma, Catania Bolonia y Milán	ITALIA	Generalista	Turespaña	1	Solo Promotur						
31/05 al 02/06	IMEX	FRANKFURT	ALEMANIA	MICE	Islas Canarias	84,20m2		X	X	X			
JUNIO													
7 y 8	JJPP MICE	MADRID y BARCELONA	ESPAÑA	MICE/Prof.	Islas Canarias	-	X	X	X	X	X		
SEPTIEMBRE													
20 al 22	IFTM TOP RESA	PARÍS	FRANCIA	Generalista	Turespaña	6	X	X	X	X		X	
OCTUBRE													
17 al 20	IGTM	ROMA	ITALIA	Golf	Islas Canarias	80 m²		X	X	X			
19 al 22	LEBENS LUST	VIENA	AUSTRIA	Senior	Islas Canarias	24 m²	X	X	X				X
26 al 27	JJPP POLONIA	VARSOVIA Y CRACOVIA	POLONIA	Generalista	Turespaña	-	Solo Promotur						
NOVIEMBRE													
07 al 09	WORLD TRAVEL MARKET	LONDRES	REINO UNIDO	Generalista	Islas Canarias	769,5 m²	X	X	X	X	X	X	X
12 al 13	PHOTO + ADVENTURE	VIENA	AUSTRIA	Foto/Video/ Aventura	Islas Canarias	24 m²	X	X	X			X	X
18 al 20	INTUR	VALLADOLID	ESPAÑA	Generalista/ rural	Islas Canarias	49 m²	X	X	X		X		
29 nov a 01 dic	IBTM WORLD	BARCELONA	ESPAÑA	MICE	Islas Canarias	72 m²	X	X	X	X			

29/02/2024

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 05-03-2024 13:40:09



Código de verificación : 2376b4597c762d5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2376b4597c762d5f>

 CALENDARIO DE FERIAS 2023 							Islas asistentes						
Fecha	Nombre feria	Ciudad	País	Categoría	Espacio								
ENERO						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
11 al 15	VAKANTIEBEURS	UTRECHT	HOLANDA	Generalista	Turespaña	7		X	X	X	X	X	X
18 al 22	FITUR	MADRID	ESPAÑA	Prof./Generalista	Islas Canarias	1423 m²	X	X	X	X	X	X	X
20 al 22	SALON INTERNATIONAL DU TOURISME	NANTES	FRANCIA	Generalista	Turespaña	6	X	X	X	X		X	
19 al 22	MATKA	HELSINKI	FINLANDIA	Generalista	Turespaña	4	X	X	X				
27 al 29	HOLIDAY WORLD SHOW	DUBLÍN	IRLANDA	Generalista	Turespaña	5	X	X	X			X	
FEBRERO						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
2 al 5	SALON DES VACANCES	BRUSELAS	BÉLGICA	Generalista	Turespaña	7	X	X	X		X	X	X
4 y 5	DUIKVAKER	HOUTEN	PAÍSES BAJOS	Buceo	Islas Canarias	49 m²	X	X		X		X	X
18 y 19	FIETS EN WANDELBEURS	GANTE	BÉLGICA	Cicloturismo/ senderismo	Turespaña	6		X	X	X	X	X	
23 al 26	UTAZAS	BUDAPEST	HUNGRÍA	Generalista	Turespaña	5	X	X	X	X			
24	VIA SALE	BUDAPEST	HUNGRÍA	Prof./Generalista	Islas Canarias	1	Solo Promotur						
24 al 26	NAVARTUR	PAMPLONA	ESPAÑA	Generalista	Islas Canarias	48 m²	X	X	X		X	X	X
MARZO						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
1 al 5	BTL	LISBOA	PORTUGAL	Generalista	Islas Canarias	36 m²	X	X	X	X			X
7 al 9	ITB	BERLÍN	ALEMANIA	Prof./Generalista	Islas Canarias	750m²	X	X	X	X	X	X	X
16 al 18	BMT	NÁPOLES	ITALIA	Generalista	Turespaña	5	X	X	X	X			
16 al 19	SALON MONDIAL DU TOURISME	PARIS	FRANCIA	Generalista	Islas Canarias	49 m²		X	X		X	X	X
24 al 26	B-TRAVEL	BARCELONA	ESPAÑA	Generalista	Islas Canarias	81 m²	X	X	X	X	X	X	X
28 al 30	PUBLITURIS	Porto - Coimbra - Lisboa	PORTUGAL	Prof./Generalista	Islas Canarias	1	Solo Promotur						
ABRIL						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
18 al 20	Jornadas Inversas mercados EEUU y Canadá	MALLORCA	ESPAÑA	Prof./Generalista	Turespaña	1	Solo Promotur						
25 al 27	SENIORMASSAN	MALMÖ	SUECIA	Senior	Islas Canarias	24 m²	X	X	X			X	X
MAYO						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
23 al 25	IMEX	FRANKFURT	ALEMANIA	MICE	Islas Canarias	85 m²	X	X	X	X			
JUNIO						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
8 al 11	TUREXPO GALICIA	SILLEDA	ESPAÑA	Generalista	Islas Canarias	49 m²	X	X	X		X		X
28 y 29	THE MEETING SHOW	LONDRES	REINO UNIDO	MICE	Turespaña	1	Solo Promotur						
SEPTIEMBRE						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
20 al 25	GRAND PAVOIS	LA ROCHELLE	FRANCIA	Náutica	Turespaña	2	X	X	X		X		
22 al 24	CONGRESO TSS (Touristic Travel System)	DRESDE	ALEMANIA	Prof./Generalista	Islas Canarias	1	Solo Promotur						
OCTUBRE						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
5 al 8	ROC D'AZUR	COSTA AZUL	FRANCIA	BTT y Aventura	Turespaña	3	X	X	X				
6 al 8	TIERRA ADENTRO	JAÉN	ESPAÑA	Turismo interior/ Denotivo/	Islas Canarias	32 m²	X	X	X		X		X
7	DÍA DE ESPAÑA	AMBERES	BÉLGICA	Generalista	Turespaña	1	Solo Promotur						
16 al 19	IGTM	LISBOA	PORTUGAL	Golf	Islas Canarias	50 m²	X	X	X				
18 al 21	LEBENS LUST	VIENA	AUSTRIA	Senior	Islas Canarias	24 m²	X	X				X	
NOVIEMBRE						Mostradores/ m²	FUE	LAN	GC	TFE	LP	LG	EH
06 al 08	WORLD TRAVEL MARKET	LONDRES	REINO UNIDO	Generalista	Islas Canarias		X	X	X	X	X	X	X
11 y 12	PHOTO & ADVENTURE*	VIENA	AUSTRIA	Foto/Video/ Aventura	Islas Canarias	24 m²	X	X	X			X	
14 al 16	ROADSHOW SPAIN RELOADED 2023	Ginebra-Basilea-Zurich	SUIZA	Prof./Generalista	Turespaña	1	Solo Promotur						
24 al 26	ROADSHOW ITALIA	Venecia y Gubbio	ITALIA	Prof./Generalista	Turespaña	1	Solo Promotur						
28 al 30	IBTM WORLD	BARCELONA	ESPAÑA	MICE	Islas Canarias	104,5 m²	X	X	X	X	X		

29/02/2024

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
 Cargo: Responsable de Proyecto
 Fecha: 05-03-2024 12:14:10

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
 Cargo: Director Gerente
 Fecha: 05-03-2024 13:40:09

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>